

ACUERDO DE VOLUNTADES

LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERIA Y MEDIO AMBIENTE DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE, LOS CAFICULTORES DEL MUNICIPIO DE NUNCHIA, EL MUNICIPIO DE LA SALINA, EL MUNICIPIO DE MONTERREY, LA COOPERATIVA DE CAFICULTORES DE TAMARA, LA FEDERACION NACIONAL DE CAFETEROS Y LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS QUE LIDERAN LA INICIATIVA DEL COMITÉ REGIONAL DE LA CADENA DE CAFÉ EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE,

CONSIDERAMOS:

Que convencidos de la oportunidad que nos asigna la ley 811 de 2003 y demás normas concordantes, para el fortalecimiento de la cadena del café en el departamento de Casanare, los abajo firmantes manifestamos nuestra voluntad para alcanzar el propósito de fortalecer la participación del gremio cafetero ante la cadena nacional de café, mediante la conformación y la consolidación del COMITÉ REGIONAL DE LA CADENA DE CAFÉ EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE

Lo anterior, sumado al Programa de Acompañamiento, brindado por el MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL y las capacidades y destrezas de las Instituciones públicas y privadas de la región, para garantizar el impacto del COMITÉ REGIONAL DE LA CADENA DE CAFÉ EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE, con respecto a:

- El fortalecimiento de los campesinos y empresarios del café, como demandantes perfectos de los instrumentos de política del estado.
- El empoderamiento de los actores públicos y privados, para la gestión conjunta frente al desarrollo estratégico del sector.
- El fortalecimiento de la pertinencia, oportunidad y calidad de los proyectos que se desarrollen en procura de incrementar la competitividad del encadenamiento productivo.
- La gestión de recursos de los instrumentos de política del estado y la promoción de banca de inversión para la consolidación de agronegocios sostenibles y generadores de empleo en torno al cultivo de café.
- La consolidación de un acuerdo de competitividad regional en torno al encadenamiento de café en el departamento de Casanare.

HEMOS ACORDADO:

Como firmantes de este documento a comprometer nuestra voluntad de realizar las siguientes funciones y gestiones institucionales, de acuerdo con la ley 811 de 2003 y demás normas concordantes:

- El Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural se compromete a acompañar y apoyar el proceso de conformación y consolidación del COMITÉ REGIONAL DE LA CADENA DE CAFÉ EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE mediante el

concurso de los funcionarios correspondientes, la convocatoria y orientación a las instituciones a él vinculadas y la articulación de las políticas relacionadas con los impactos esperados.

- El INCODER dispondrá para el acompañamiento, los profesionales pertinentes para la gestión de actividades relacionadas con la naturaleza de su objeto que propendan por el fortalecimiento del COMITÉ REGIONAL DE LA CADENA DE CAFÉ EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE.
- La Secretaría de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente del Departamento de Casanare, realizará las funciones de convocatoria, monitoreo, promoción y articulación y asumirá la secretaría técnica del comité.
- Los Alcaldes Municipales o sus delegados brindaran aval para la conformación del COMITÉ REGIONAL DE LA CADENA DE CAFÉ EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE, delegarán apoyo técnico para la conformación y consolidación del mismo y efectuarán las acciones que sean necesarias para su fortalecimiento.
- Los actores de las instituciones públicas y privadas y los productores, que lideran la iniciativa del COMITÉ REGIONAL DE LA CADENA DE CAFÉ EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE, se comprometen a aportar sus capacidades, talento humano, conocimientos, su trayectoria institucional, tecnología y experiencia en la consolidación del comité, en función de sus propósitos e impactos esperados.

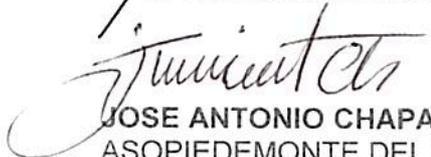
Con base en lo anterior, se firma el presente acuerdo de voluntades, en la ciudad de Yopal, Departamento de Casanare a los 02 días del mes de abril de 2014, entre los abajo firmantes:

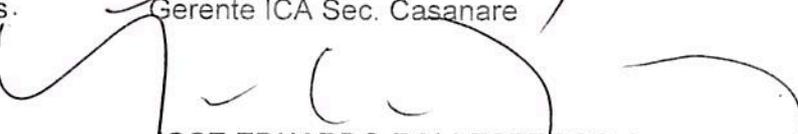

ALEXI YESID DUARTE
Secretario de Agricultura, Ganadería
y Medio Ambiente


ASMED OROZCO QUINTERO
Sec. Técnico Nal de la cadena de Café


JOHNNY GOMEZ PINZÓN
Federación Nacional de Cafeteros.


ALEXANDRA CATALINA PAZ R.
Gerente ICA Sec. Casanare


JOSE ANTONIO CHAPARRO
ASOPIEDEMONTE DEL MORRO
Presidente


JOSE EDUARDO BALLESTEROS J.
Alcalde de Monterrey Casanare


JUAN CARLOS AVELLA C.
Delegado C-Star


EDINSON JAVIER ALVAREZ
Secretario de Gobierno Mpio La Salina



ANA MERCEDES RINCON.
Delegado Caficultores Nunchía



MARCELA VILLADA HERNÁNDEZ
Dir. Territorial INCODER Casanare



ALBERTO JIMENEZ
Cooperativa de Caficultores de Támara